

Modelo IVC SOA Invima

Informe trimestral de Inspección, Vigilancia y Control basado en Riesgos – IVC SOA®

Corte: Diciembre 31 de 2023

Grupo Unidad de Riesgos – Oficina Asesora de Planeación

Fecha de elaboración: 7 de marzo de 2024

RESUMEN *En el marco de la Resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud, el INVIMA diseñó e implementó un Modelo de vigilancia sanitaria basado en riesgos llamado IVC SOA. Este Modelo mide el riesgo de los medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y cosméticos considerando tres factores la severidad, la ocurrencia y la afectación, por eso su nombre SOA.*

El Modelo, en su versión actualizada, incorpora 54 variables y métodos estadísticos que permite crear un perfil de riesgos para cada una de las entidades vigiladas y así generar un ranking para determinar cuáles de estas deben ser inspeccionadas.

El objetivo de este informe es presentar los resultados del Modelo de Riesgos IVC SOA® con corte diciembre 31 de 2023.

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, el Invima calificó todos los establecimientos que tenía a su cargo según su riesgo. En esa ocasión creó perfiles de riesgos para 13.326 industrias. Después, el Instituto ha venido actualizando dicho perfil trimestralmente, teniendo en cuenta los resultados de las visitas de inspección, las certificaciones sanitarias (BPX), las denuncias y otras fuentes de información. Durante el año 2023, el Invima realizó la revisión y actualización de las variables transversales, variables propias y SOA del modelo, teniendo en cuenta nuevas fuentes de información. Con base en el Modelo IVC SOA se elabora un ranking de riesgo que sirve para priorizar las visitas de inspección a los establecimientos vigilados y monitorear los productos de mayor riesgo. Este informe presenta los resultados del cuarto trimestre del año 2023. El informe contiene el censo de vigilados, la clasificación

de establecimientos según el nivel de riesgo, información sobre el cumplimiento de los estándares sanitarios, medidas sanitarias y el comparativo de riesgo de los dos últimos trimestres.

1. CENSO DE ESTABLECIMIENTOS VIGILADOS

A diciembre 31 de 2023, el censo de establecimientos vigilados es 19.605; correspondientes a industrias de diferentes tipos de productos, tales como alimentos, plantas de beneficio de bovinos, porcinos, aves y otras especies, medicamentos, establecimientos que realizan investigación clínica, bancos de sangre, dispositivos médicos, bancos de gametos y cosméticos.

La mayor proporción de vigilados corresponde a la industria de alimentos con 42,4%; le sigue cosméticos con 28,5%, dispositivos médicos con 19,4%, medicamentos con 5,7%, plantas de beneficio con 2,6%, investigación clínica con 0,7%, bancos de sangre con 0,4% y bancos de gametos con 0,2%.

Tabla 1. Censo de Establecimiento vigilados por el Invima – corte diciembre 31 de 2023

Tipo de producto	No.	%
1. Alimentos	8.316	42,4%
2. Plantas de Beneficio	513	2,6%
3. Medicamentos	1.114	5,7%
4. Bancos de Sangre	83	0,4%
5. Investigación Clínica	146	0,7%
6. Dispositivos Médicos	3.803	19,4%
8. Cosméticos	5.589	28,5%
9. Bancos de Gametos	41	0,2%
Total	19.605	100%

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Invima

El Instituto realiza la inspección y vigilancia a través de visitas de inspección, programas especiales (farmacovigilancia, tecnovigilancia), programa “demuestra la calidad”, programas de muestreo, seguimiento de registros sanitarios, la atención de alertas y denuncias, entre otras.

2. ESTABLECIMIENTOS POR NIVELES DE RIESGO

A partir del Modelo IVC SOA® se genera un ranking con los establecimientos y tipo de productos de mayor riesgo sanitario. Con base ese reporte se programa las visitas de inspección a los establecimientos, teniendo como prioridad los de mayor riesgo.

Tabla 2. Establecimientos por nivel de riesgo – corte diciembre 31 de 2023

Tipo de establecimiento	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	40	0,5%	3.185	38,3%	4.960	59,6%	131	1,6%	8.316
2. Plantas de Beneficio	-	0,0%	126	24,6%	376	73,3%	11	2,1%	513
3. Medicamentos	-	0,0%	163	14,6%	852	76,5%	99	8,9%	1.114
4. Bancos de Sangre	2	2,4%	16	19,3%	62	74,7%	3	3,6%	83
5. Investigación Clínica	-	0,0%	31	21,2%	81	55,5%	34	23,3%	146
6. Dispositivos Médicos	4	0,1%	280	7,4%	530	13,9%	2.989	78,6%	3.803
8. Cosméticos	-	0,0%	18	0,3%	3.324	59,5%	2.247	40,2%	5.589
9. Bancos de Gametos	2	4,9%	22	53,7%	16	39,0%	1	2,4%	41
Total	48	0,24%	3.841	19,59%	10.201	52,03%	5.515	28,13%	19.605

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Invima

En la Tabla 2 se observa que, de 19.605 establecimientos vigilados, el 0,24% se encuentran en riesgo “muy alto”, el 19,59% se encuentran en riesgo “alto”, el 52,03% en riesgo “moderado” y el 28,13% en riesgo “bajo”.

3. CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES SANITARIOS

En esta sección se presenta el número de establecimientos que cumplen con los estándares sanitarios¹ exigidos por el Invima, conforme a la normativa que rige para cada tipo de producto. Esos estándares hacen referencia a las buenas prácticas de manufactura (BPM), buenas prácticas de elaboración (BPE), buenas prácticas clínicas (BPC), buenas prácticas de almacenamiento (BPA), entre otras.

¹ Es importante mencionar que dependiendo del tipo de establecimiento a inspeccionar o certificar, existen diferentes métricas y formatos (de acuerdo con la reglamentación exigida para cada caso) para establecer el cumplimiento de la normativa sanitaria, esto se ve reflejado en los diferentes rangos de esta variable. Por ejemplo: en una certificación de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM en medicamentos solo se pueden obtener dos resultados Favorable (Certificado) o Desfavorable (No certificado), por otra parte, en una visita de inspección de un establecimiento fabricante de alimentos el resultado se genera en un puntaje de 0% a 100%.

Tabla 3. Cumplimiento de Estándares Sanitarios – corte septiembre 30 de 2023

3. Cumplimiento de Estándares Sanitarios													
Tipo de establecimiento	Favorable / A: Puntaje 91% - 100% / Favorable (Decreto 1500 de 2007) / BG: Cumple con visita verificación de requisitos Técnicos-Sanitarios		C: Cumple con transitoriedad, por acuerdo o por reconocimiento / A:Puntaje 81% y 90,99% / PB: Favorable (Decreto 2278 de 1984 / 90 y 100 % : Decreto 1975 de 2019)		Favorable con observaciones / M: Importadores - Establecimiento que no requiere certificación / A: Puntaje 71% y 80,99% / PB: Decreto 2278 de 1984 / 75 y 90 % : Decreto 1975 de 2019 / BG: Cumple visita con observaciones		Pendiente visita de certificación o renovación BPx		DM : Establecimiento o en llamamiento a revisión de oficio / A: Puntaje 60% y 70,99% / PB: 60% y 75 % : Decreto 1975 de 2019		Desfavorable / A: Puntaje 0% y 59,99% / PB: Decreto 1500 de 2007 - Decreto 1975 de 2019 - Decreto 2278 de 1984 / BG: Cumple visita con observaciones críticas		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	823	9,9%	1.137	13,7%	2.751	33,1%	-	0,0%	2.908	35,0%	697	8,4%	8.316
2. Plantas de Beneficio	25	4,9%	201	39,2%	153	29,8%	-	0,0%	110	21,4%	24	4,7%	513
3. Medicamentos	57	5,1%	-	0,0%	490	44,0%	12	1,1%	-	0,0%	555	49,8%	1.114
4. Bancos de Sangre	44	53,0%	-	0,0%	33	39,8%	-	0,0%	-	0,0%	6	7,2%	83
5. Investigación Clínica	129	88,4%	-	0,0%	16	11,0%	-	0,0%	-	0,0%	1	0,7%	146
6. Dispositivos Médicos	2.702	71,0%	-	0,0%	-	0,0%	28	0,7%	43	1,1%	1.030	27,1%	3.803
8. Cosméticos	1.274	22,8%	4.158	74,4%	1	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	156	2,8%	5.589
9. Bancos de Gametos	16	39,0%	-	0,0%	14	34,1%	-	0,0%	-	0,0%	11	26,8%	41
Total	5.070	25,9%	5.496	28,0%	3.458	17,6%	40	0,2%	3.061	15,6%	2.480	12,6%	19.605
PB: Plantas de beneficio	M: Medicamentos		C: Cosméticos										
A: Alimentos	DM: Dispositivos Médicos												

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Invima

En la Tabla 3 se observa que del total de establecimientos vigilados el 12,6% no cumple con los estándares sanitarios exigidos por el Invima; el 61,5% cumplen los estándares de manera parcial (cuatro columnas centrales) y el 25,9% cumplen a cabalidad.

El porcentaje relativo más alto de incumplimiento de Estándares Sanitarios lo tienen los establecimientos de medicamentos con 49,8%, dispositivos médicos con 27,1%, lo sigue

bancos de gametos con 26,8%, alimentos con 8,4%, bancos de sangre con 7,2%, plantas de beneficio con 4,7%, cosméticos con 2,8% y por último investigación clínica con 0,7%.

A su turno, el porcentaje relativo más alto de cumplimiento de Estándares Sanitarios lo tienen los establecimientos de investigación clínica con 88,4%, seguido por dispositivos médicos con 71%, bancos de sangre con 53%, bancos de gametos con 39%, cosméticos con 22,8%, alimentos con 9,9%, medicamentos con 5,1%, y plantas de beneficio con 4,9%.

También se citan 4.158 importadores de cosméticos que tienen cumplimiento con transitoriedad o por reconocimiento.

De otra parte, en dispositivos médicos está pendiente realizar 28 visitas por certificación o por renovación de certificaciones y en medicamentos 12 establecimientos.

4. COMPARACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR

Estándares Sanitarios. Comparando los últimos dos trimestres (septiembre y diciembre de 2023), se observa una disminución de 0,76 puntos en el porcentaje de cumplimiento, al pasar de 26,6% a 25,9%, y se obtuvo un aumento de 1,52% puntos en el porcentaje de establecimientos que no cumplen con los estándares sanitarios, al pasar de 11,1% a 12,6%.

Senda Nivel de Riesgo. Al comparar los dos periodos (septiembre y diciembre de 2023), se concluye que 18.261 establecimientos no cambiaron su nivel de riesgo; 366 establecimientos han reducido su nivel de riesgo (senda positiva), y 519 vigilados aumentaron su nivel de riesgo (senda negativa). La diferencia entre los que disminuyeron y aumentaron su nivel de riesgo, dio como resultado una senda neta negativa, es decir que 153 establecimientos bajaron su estatus sanitario.

5. INDICE DE RIESGO POR DEPARTAMENTO

En función de los resultados del modelo IVC SOA® con corte a diciembre 31 de 2023, para los establecimientos vigilados se obtiene una visión general de los departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA como se muestra en el Gráfico 1. En este gráfico, se observa que los cinco departamentos que tienen un IRA promedio más alto, entre 3,01 y 3,18, en orden descendente, son: Guaviare (19 establecimientos), Choco (44 establecimientos), Amazonas (15 establecimientos), Arauca (49 establecimientos), y Guainía (7 establecimientos). Por otra parte, los cinco departamentos con IRA promedio más bajo, entre 2,17 y 2,39, en orden descendente son Risaralda (390 establecimientos), Antioquia (3.577 establecimientos), Bogotá D.C. (6.993 establecimientos), Valle del Cauca (1.722 establecimientos) y Atlántico (732 establecimientos).

Promedio Índice de Riesgo Agregado

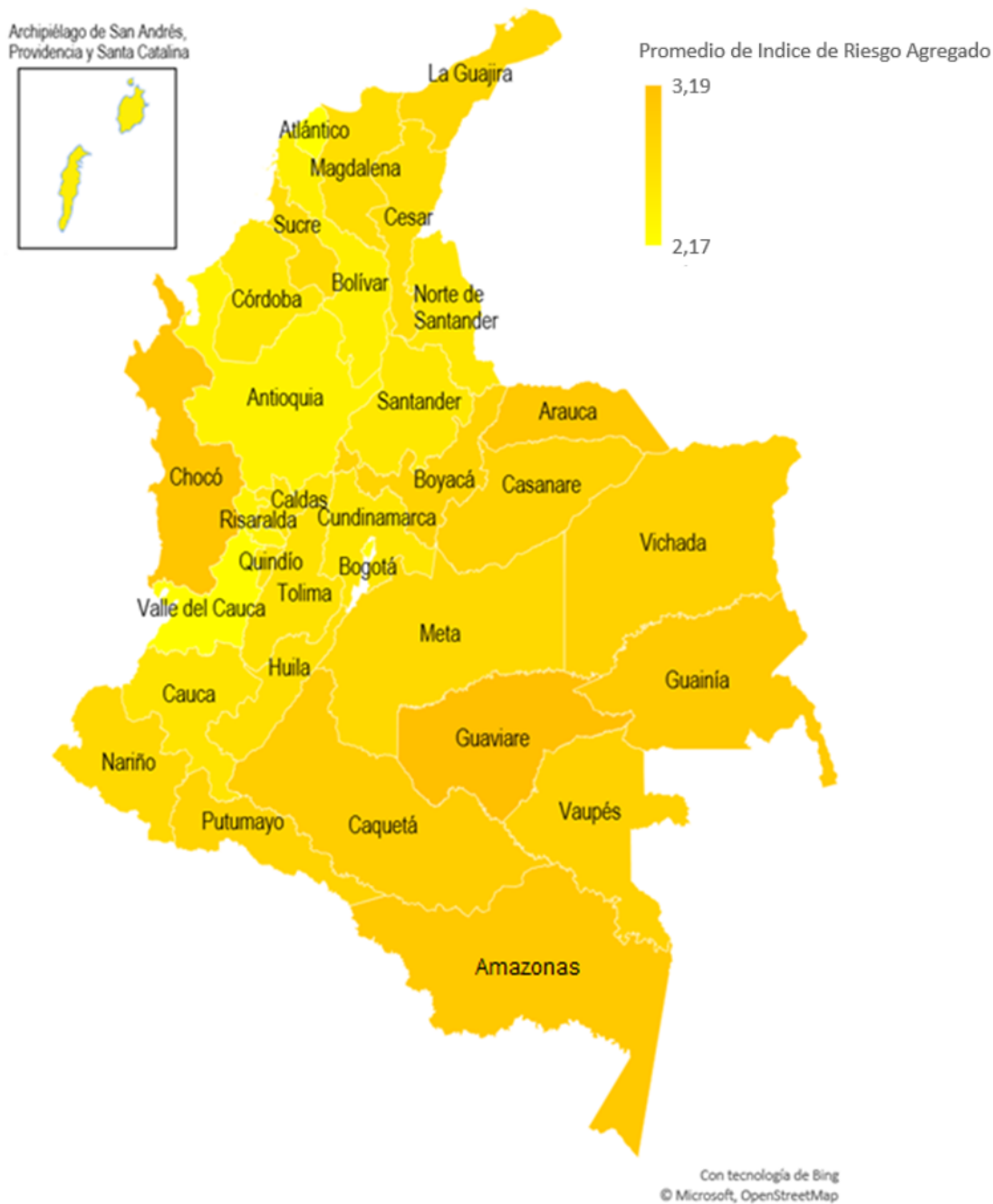


Gráfico 1. Promedio del IRA por Departamento

6. INDICE DE RIESGO POR GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL

A continuación, se presentan los resultados del Modelo IVC SOA por Grupo de Trabajo territorial - GTT. Según la ubicación de los establecimientos vigilados por cada grupo, se muestra un mapa por departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA; además, se presenta por departamento el número de municipios con establecimientos vigilados y la desagregación del número de establecimientos vigilados según su riesgo.

Es importante aclarar que algunos grupos comparten información por departamento, esto es, debido a que la distribución se realiza por municipio según las condiciones de accesibilidad y/o cercanía con la ubicación del centro de operaciones del GTT.

5.1. Centro oriente 1 – Bucaramanga

El GTT Centro oriente 1, vigila 1.151 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 88 municipios. En el Gráfico 2 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT Centro oriente 1, Antioquia tiene un promedio de IRA de 2,98, seguido por Boyacá y Cesar con 2,96, Norte de Santander con 2,57 y Santander con 2,52.

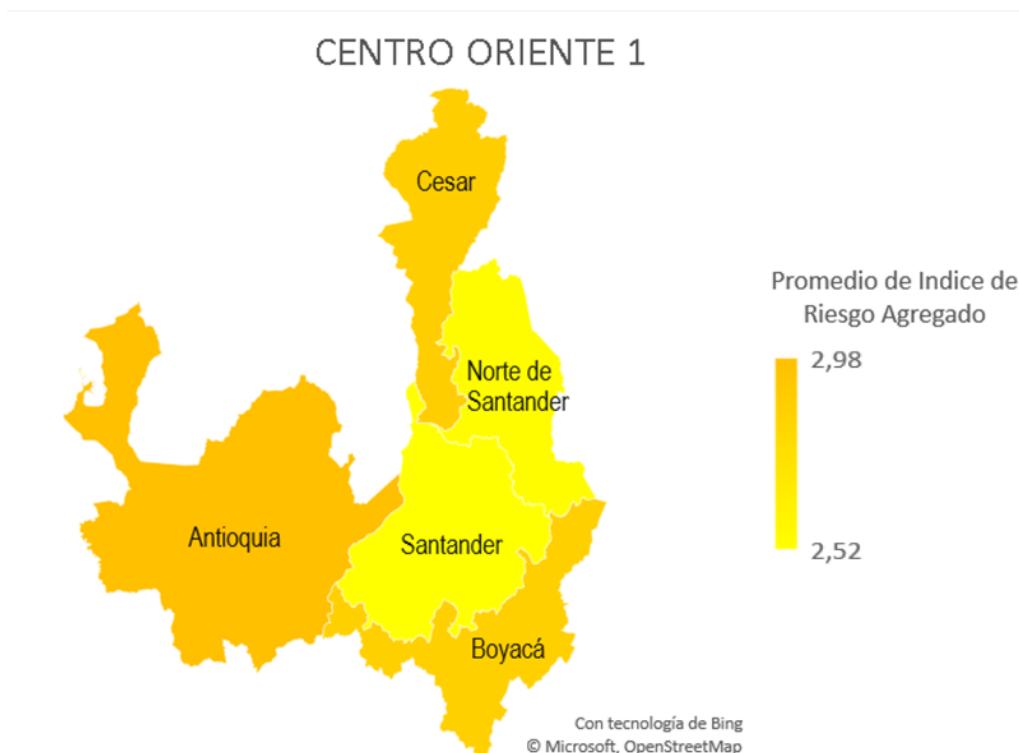


Gráfico 2. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 1

En la Tabla 4 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT centro oriente 1. De los 1.151 establecimientos que vigila este GTT, un establecimiento está clasificado de riesgo Muy Alto ubicado en el Departamento de Norte de Santander; se evidencia que el 26,93% de los establecimientos del GTT son de riesgo Alto, de éstos, su mayoría (184) se encuentran ubicados en Santander; el 54,04% son de riesgo Moderado, de los cuales 477 están ubicados en Santander; y finalmente de riesgo Bajo se encuentran 218 establecimientos, de los cuales, su mayoría (160) se encuentran también en Santander.

Es importante mencionar que este GTT vigila tres establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas ubicados en el municipio de Yondó, Antioquia. También vigila 33 establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas ubicados en los municipios de Chitaraque, Moniquirá y Santana, del departamento de Boyacá.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	1	0	0,00%	2	0,17%	1	0,09%	0	0,00%	3	0,26%
Boyacá	3	0	0,00%	15	1,30%	18	1,56%	0	0,00%	33	2,87%
Cesar	6	0	0,00%	28	2,43%	17	1,48%	0	0,00%	45	3,91%
Norte de Santander	23	1	0,09%	81	7,04%	109	9,47%	58	5,04%	249	21,63%
Santander	55	0	0,00%	184	15,99%	477	41,44%	160	13,90%	821	71,33%
Total	88	1	0,09%	310	26,93%	622	54,04%	218	18,94%	1.151	100%

Tabla 4. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Centro Oriente 1

5.2. Centro oriente 2 – Bogotá D.C.

El GTT Centro oriente 2, vigila 8.610 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 149 municipios. En el *Gráfico 3* se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT Centro Oriente 2; Amazonas tiene un promedio de IRA de 3,06, seguido por Boyacá con 2,87, Cundinamarca con 2,55, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 2,5, y Bogotá D.C. con un promedio de 2,25.

CENTRO ORIENTE 2

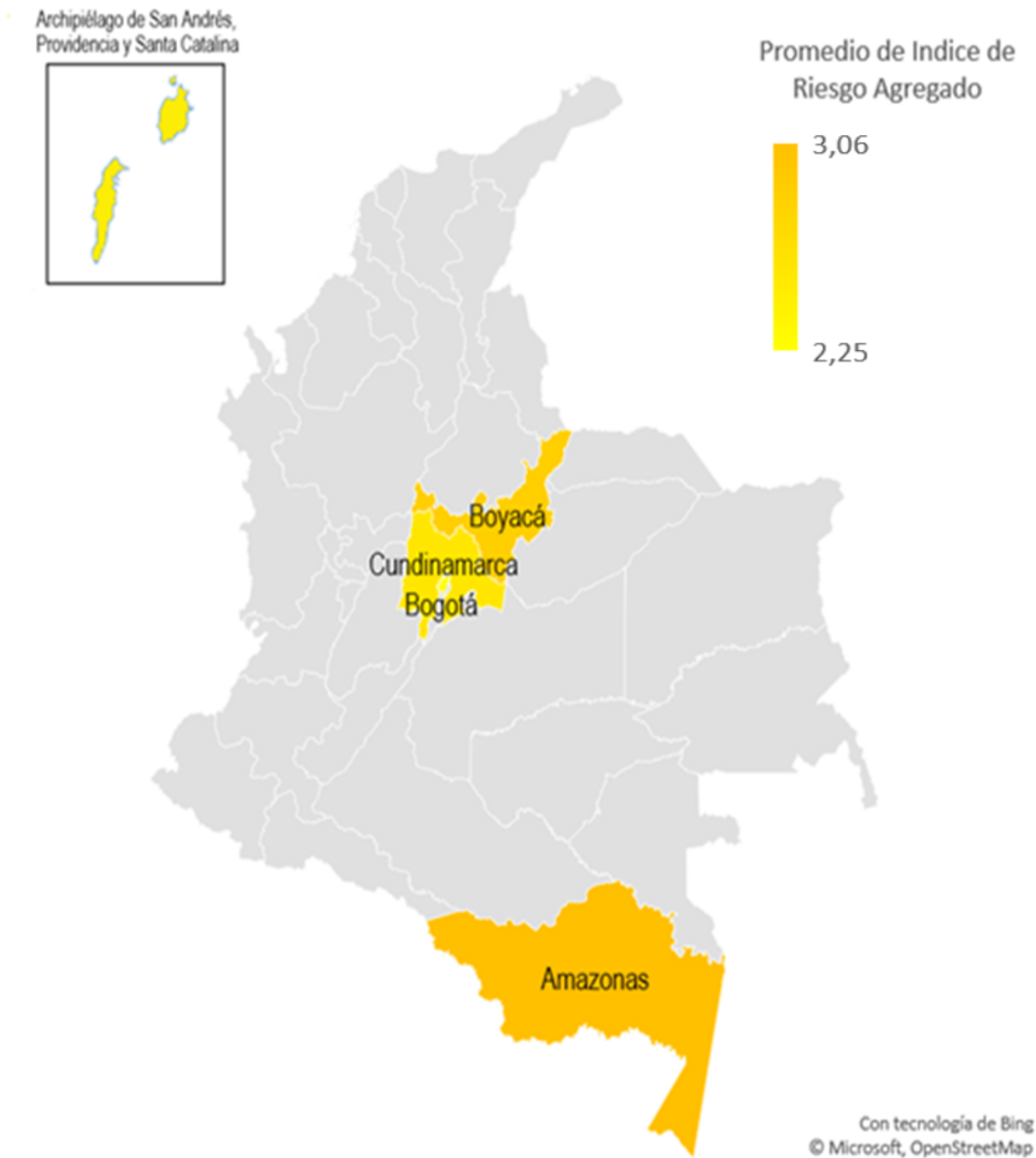


Gráfico 3. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 2

En la Tabla 5 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados los establecimientos vigilados por el GTT centro oriente 2. De los 8.610 establecimientos vigilados por este grupo, 11 establecimientos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto, nueve de ellos ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.; se evidencia que el 16,77% de los establecimientos del GTT son de riesgo Alto, de éstos, su mayoría (979) se encuentran ubicados también en la ciudad de Bogotá D.C.; el 50,35% son de riesgo Moderado; de riesgo Bajo se encuentran 32,75% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila 15 establecimientos ubicados en el Departamento del Amazonas, de ellos 13 corresponden a productos de la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, 1 de la Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica y 1 de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Amazonas	1	0	0,00%	6	0,07%	9	0,10%	0	0,00%	15	0,17%
Bogotá D.C.	1	9	0,10%	979	11,37%	3428	39,81%	2577	29,93%	6993	81,22%
Boyacá	69	0	0,00%	150	1,74%	168	1,95%	14	0,16%	332	3,86%
Cundinamarca	76	2	0,02%	303	3,52%	710	8,25%	222	2,58%	1237	14,37%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	0	0,00%	6	0,07%	20	0,23%	7	0,08%	33	0,38%
Total	149	11	0,13%	1.444	16,77%	4.335	50,35%	2.820	32,75%	8.610	100%

Tabla 5. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Centro Oriente 2

5.3. Centro oriente 3 – Neiva

El GTT Centro oriente 3, vigila 683 establecimientos distribuidos en seis departamentos y 82 municipios. En el Gráfico 4 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT, Cauca tiene un promedio de IRA de 3,32, seguido por Caquetá con 2,96, Putumayo con 2,83, Huila con 2,68, Cundinamarca con 2,62, y Tolima con un promedio de 2,61.

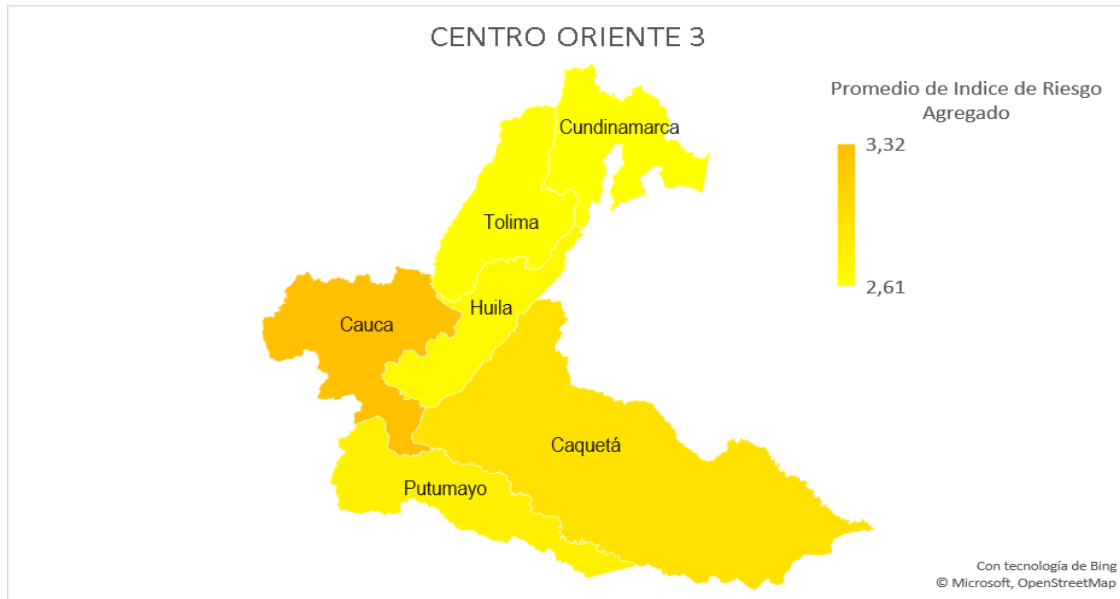


Gráfico 4. Promedio de IRA por Departamento -Centro Oriente 3

En la Tabla 6 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT centro oriente 3. Este GTT vigila 683 establecimientos, de éstos, siete establecimientos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto; se evidencia que el 36,6% de los establecimientos del grupo son de riesgo Alto, de éstos, 85 se encuentran ubicados en el departamento de Huila; el 49,49% son de riesgo Moderado; y de riesgo Bajo se encuentran 12,88% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila un establecimiento ubicado en el municipio de Piamonte en el Departamento del Cauca, que corresponde a productos vigilados por la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, y un banco de sangre ubicado en el departamento de Cundinamarca.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Caquetá	16	4	0,59%	53	7,76%	50	7,32%	5	0,73%	112	16,40%
Cauca	1	0	0,00%	1	0,15%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,15%
Cundinamarca	1	0	0,00%	0	0,00%	1	0,15%	0	0,00%	1	0,15%
Huila	25	1	0,15%	85	12,45%	127	18,59%	30	4,39%	243	35,58%
Putumayo	10	0	0,00%	28	4,10%	18	2,64%	8	1,17%	54	7,91%
Tolima	29	2	0,29%	83	12,15%	142	20,79%	45	6,59%	272	39,82%
Total	82	7	1,02%	250	36,60%	338	49,49%	88	12,88%	683	100%

Tabla 6. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Centro Oriente 3

5.4. Costa caribe 1 – Barranquilla

El GTT Costa caribe 1, vigila 1.321 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 67 municipios. En el Gráfico 5 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT costa caribe 1, La Guajira tiene un promedio de IRA de 2,84, seguido por Magdalena con 2,7, Cesar con 2,66, Bolívar con 2,29, y finalmente Atlántico con 2,17.

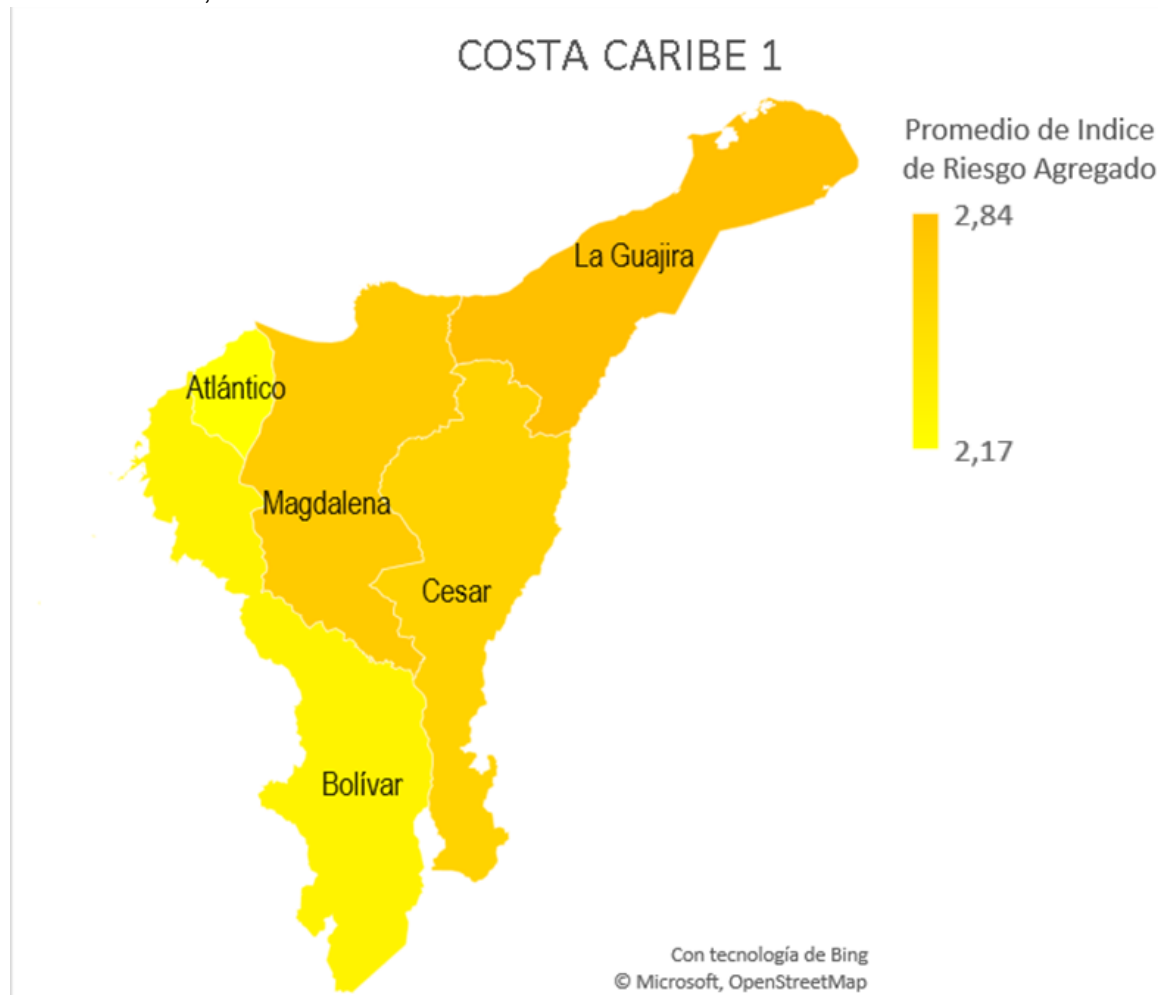


Gráfico 5. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 1

En la Tabla 7 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT Costa Caribe 1. Este grupo vigila 1.321 establecimientos; de éstos, cuatro establecimientos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto, ubicados en los departamentos de La Guajira y Magdalena. Se evidencia que el 13,63% de los establecimientos son de riesgo Alto, de éstos, su mayoría (53) se encuentran ubicados en el departamento del Magdalena;

el 59,27% son de riesgo Moderado, y posteriormente, de riesgo Bajo se encuentran 26,8% de los establecimientos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Atlántico	15	0	0,00%	41	3,10%	434	32,85%	257	19,45%	732	55,41%
Bolívar	6	0	0,00%	20	1,51%	132	9,99%	65	4,92%	217	16,43%
Cesar	15	0	0,00%	39	2,95%	65	4,92%	18	1,36%	122	9,24%
La Guajira	13	2	0,15%	27	2,04%	48	3,63%	1	0,08%	78	5,90%
Magdalena	18	2	0,15%	53	4,01%	104	7,87%	13	0,98%	172	13,02%
Total	67	4	0,30%	180	13,63%	783	59,27%	354	26,80%	1.321	100%

Tabla 7. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Costa Caribe 1

5.5. Costa caribe 2 – Montería

El GTT Costa caribe 2, vigila 638 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 71 municipios. En el Gráfico 6 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el grupo; Magdalena tiene un promedio de IRA de 3,14, seguido por Sucre con 2,75, Bolívar con 2,68 Antioquia con 2,6, y Córdoba con un promedio de 2,58.

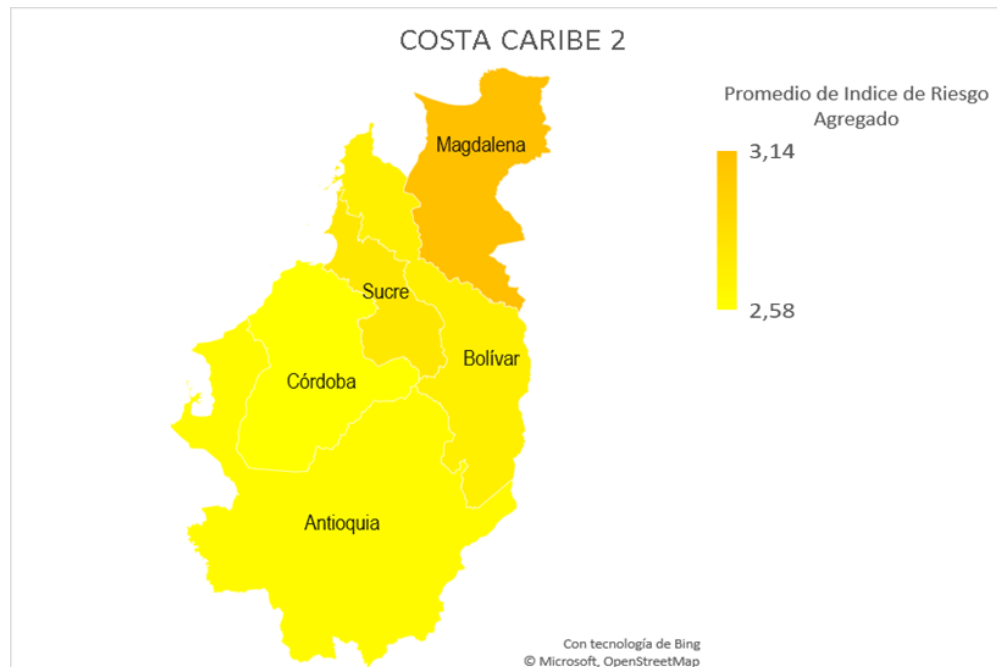


Gráfico 6. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 2

En la tabla 8 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT costa caribe 2. Este grupo vigila 638 establecimientos, donde tres establecimientos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto; se evidencia que el 22,41% de los establecimientos del GTT son de riesgo Alto, de estos su mayoría (58) se encuentran ubicados en el departamento del Córdoba; el 68,18% son de riesgo Moderado; y finalmente de riesgo Bajo se encuentran 8,93% de los establecimientos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	7	0	0,00%	6	0,94%	39	6,11%	4	0,63%	49	7,68%
Bolívar	17	1	0,16%	22	3,45%	87	13,64%	6	0,94%	116	18,18%
Córdoba	25	1	0,16%	58	9,09%	207	32,45%	34	5,33%	300	47,02%
Magdalena	1	0	0,00%	1	0,16%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,16%
Sucre	21	1	0,16%	56	8,78%	102	15,99%	13	2,04%	172	26,96%
Total	71	3	0,47%	143	22,41%	435	68,18%	57	8,93%	638	100%

Tabla 8. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Costa Caribe 2

5.6. Eje cafetero – Armenia

El GTT del eje cafetero, vigila 844 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 47 municipios. En el Gráfico 7 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT el eje cafetero; Valle del Cauca tiene un promedio de IRA de 2,77, seguido por Caldas con 2,61, Quindío con 2,57, Risaralda con 2,39, y Cundinamarca con 2,38.

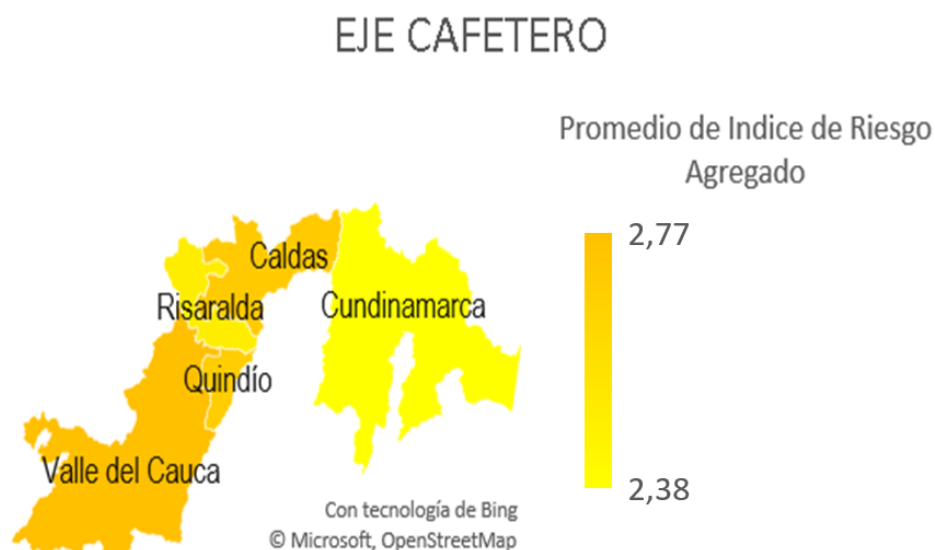


Gráfico 7. Promedio de IRA por Departamento - Eje cafetero

En la tabla 9 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT del eje cafetero. Este grupo vigila 844 establecimientos, de éstos, dos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto, ubicados en el departamento de Caldas; se evidencia el 24,53% de los establecimientos del GTT con riesgo Alto, de éstos, su mayoría (82) se encuentran ubicados en el departamento de Risaralda; el 50,95% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 24,29% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila un establecimiento ubicado en el municipio de Puerto Salgar en el Departamento de Cundinamarca, que corresponde a productos vigilados por la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Caldas	21	2	0,24%	65	7,70%	125	14,81%	43	5,09%	235	27,84%
Cundinamarca	1	0	0,00%	0	0,00%	1	0,12%	0	0,00%	1	0,12%
Quindío	10	0	0,00%	49	5,81%	92	10,90%	44	5,21%	185	21,92%
Risaralda	11	0	0,00%	82	9,72%	194	22,99%	114	13,51%	390	46,21%
Valle del Cauca	4	0	0,00%	11	1,30%	18	2,13%	4	0,47%	33	3,91%
Total	47	2	0,24%	207	24,53%	430	50,95%	205	24,29%	844	100%

Tabla 9. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Eje cafetero

5.7. Grupo de apoyo a Nariño

El GTT del Grupo de apoyo a Nariño, vigila 382 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 43 municipios. En el Gráfico 8 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo; el departamento de Putumayo tiene un promedio de IRA de 3,31 y Nariño un promedio de 2,77.

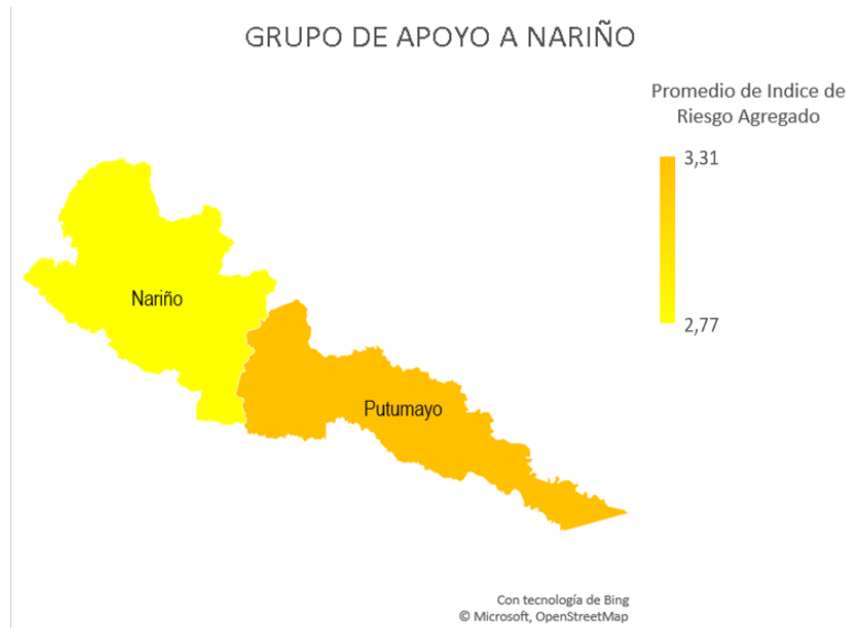


Gráfico 8. Promedio de IRA por Departamento - Grupo de apoyo a Nariño

En la Tabla 10 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el Grupo de Apoyo a Nariño. Este grupo de apoyo vigila 382 establecimientos, de éstos, uno se encuentra clasificado con riesgo muy alto, ubicado en el departamento de Nariño; también, se evidencia el 32,98% en riesgo Alto, de los cuales, su mayoría (119), se encuentran ubicados en el departamento de Nariño; el 60,47% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 6,28% de los establecimientos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nariño	39	1	0,26%	119	31,15%	228	59,69%	24	6,28%	372	97,38%
Putumayo	4	0	0,00%	7	1,83%	3	0,79%	0	0,00%	10	2,62%
Total	43	1	0,26%	126	32,98%	231	60,47%	24	6,28%	382	100%

Tabla 10. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Grupo de apoyo a Nariño

5.8. Occidente 1 – Medellín

El GTT Occidente 1, vigila 3.581 establecimientos distribuidos en tres departamentos y 101 municipios. En el Gráfico 9 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT Occidente 1, Boyacá tiene un promedio de IRA de 3,15, seguido por Chocó con 3,1, y Antioquia con de 2,37.

Es importante mencionar que este GTT vigila 12 establecimientos ubicados en el municipio de Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, que corresponde a productos vigilados por la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

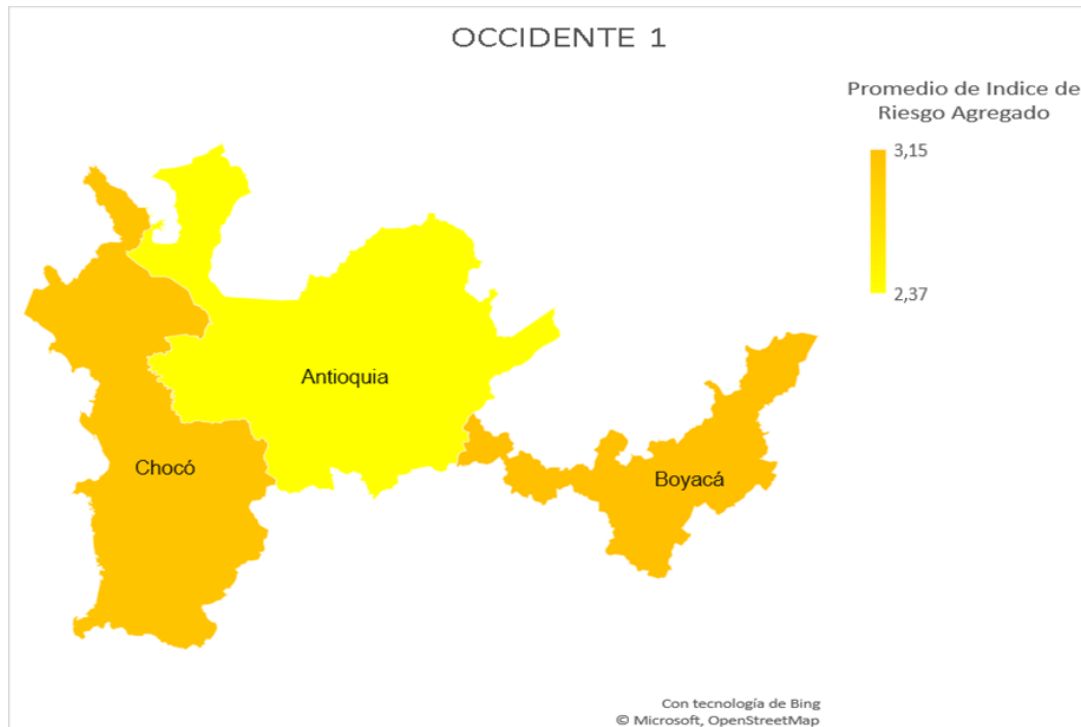


Gráfico 9. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 1

En la Tabla 11 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT Occidente 1. Este GTT vigila 3.581 establecimientos, de éstos, 12 son establecimientos con nivel de riesgo Muy Alto, 11 de ellos ubicados en el departamento de Antioquia y uno en Chocó; se evidencia el 21,64% de los establecimientos con riesgo Alto, de éstos, su mayoría (734) se encuentran ubicados en el departamento de Antioquia; el 47,03% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 31% de los establecimientos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	88	11	0,31%	734	20,50%	1674	46,75%	1106	30,89%	3525	98,44%
Boyacá	1	0	0,00%	10	0,28%	2	0,06%	0	0,00%	12	0,34%
Chocó	12	1	0,03%	31	0,87%	8	0,22%	4	0,11%	44	1,23%
Total	101	12	0,34%	775	21,64%	1.684	47,03%	1.110	31,00%	3.581	100%

Tabla 11. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Occidente 1

5.9. Occidente 2 – Cali

El GTT Occidente 2, vigila 1.885 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 58 municipios. En el Gráfico 10 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT Occidente 2; Cauca tiene un promedio de IRA de 2,59, y Valle del Cauca un promedio de 2,21.

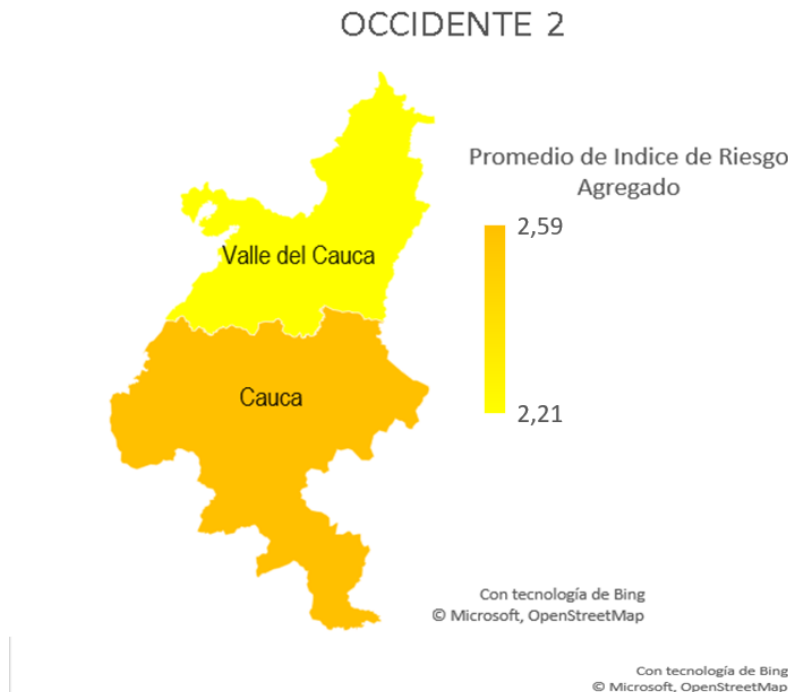


Gráfico 10. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 2

En la Tabla 12 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT Occidente 2. Este grupo vigila 1.885 establecimientos, de éstos, cuatro son establecimientos con nivel de riesgo Muy Alto, ubicados en el departamento del Valle del Cauca; se evidencia el 9,87% de los establecimientos con riesgo Alto; el 57,61% son de riesgo Moderado; y finalmente, en riesgo Bajo se encuentran 32,31% de los establecimientos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Cauca	26	0	0,00%	47	2,49%	128	6,79%	21	1,11%	196	10,40%
Valle del Cauca	32	4	0,21%	139	7,37%	958	50,82%	588	31,19%	1689	89,60%
Total	58	4	0,21%	186	9,87%	1.086	57,61%	609	32,31%	1.885	100%

Tabla 12. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Occidente 2

5.10. Orinoquia - Villavicencio

El GTT de Orinoquía, vigila 510 establecimientos distribuidos en ocho departamentos y 58 municipios. En el Gráfico 11 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT de Orinoquía; el departamento de Cundinamarca tiene un promedio de IRA de 3,2, seguido por Guaviare con 3,19, Arauca con 3,05; Guainía con 3,01, Vichada con 2,98, Vaupés con 2,9, Casanare con 2,88, y por último Meta con 2,77.



Gráfico 11. Promedio de IRA por Departamento - Orinoquía

En la tabla 13 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT de Orinoquia. Este grupo vigila 510 establecimientos, de éstos, tres son establecimientos con nivel de riesgo Muy Alto, dos de ellos ubicados en el departamento del Meta y uno en Casanare; se evidencia el 43,14% de los establecimientos con riesgo Alto, los cuales en su mayoría están ubicados en el departamento del Meta (103); el 50,39% son de riesgo Moderado; y finalmente de riesgo Bajo se encuentran 5,88% de los establecimientos.

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Arauca	6	0	0,00%	29	5,69%	18	3,53%	2	0,39%	49	9,61%
Casanare	17	1	0,20%	58	11,37%	60	11,76%	6	1,18%	125	24,51%
Cundinamarca	2	0	0,00%	6	1,18%	2	0,39%	0	0,00%	8	1,57%
Guainía	1	0	0,00%	3	0,59%	4	0,78%	0	0,00%	7	1,37%
Guaviare	4	0	0,00%	14	2,75%	5	0,98%	0	0,00%	19	3,73%
Meta	27	2	0,39%	103	20,20%	159	31,18%	22	4,31%	286	56,08%
Vaupés	1	0	0,00%	1	0,20%	4	0,78%	0	0,00%	5	0,98%
Vichada	0	0	0,00%	6	1,18%	5	0,98%	0	0,00%	11	2,16%
Total	58	3	0,59%	220	43,14%	257	50,39%	30	5,88%	510	100%

Tabla 13. Número de establecimientos según su nivel de riesgo - Orinoquía

ANEXO 1. Censo de establecimientos por Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Alimentos y bebidas	Plantas de beneficio	Cosméticos	Medicamentos y Productos Biológicos	Dispositivos Médicos	Bancos de Gametos	Investigación clínica	Bancos de Sangre	Total
Centro oriente 1 - Bucaramanga	690	62	202	46	131	5	8	7	1.151
Centro oriente 2 - Bogotá	2.728	145	2.607	639	2.409	15	48	19	8.610
Centro oriente 3 - Neiva	499	37	70	28	36	3	2	8	683
Costa caribe 1 - Barranquilla	609	30	315	88	237	3	26	13	1.321
Costa caribe 2 - Montería	549	13	25	30	10	4	2	5	638
Eje cafetero - Armenia	450	38	223	37	81	2	8	5	844
Oficina Nariño	306	15	22	16	19	0	2	2	382
Occidente 1 - Medellín	1.337	108	1.427	109	552	4	32	12	3.581
Occidente 2 - Cali	724	39	665	109	322	5	13	8	1.885
Orinoquia - Villavicencio	424	26	33	12	6	0	5	4	510
Total	8.316	513	5.589	1.114	3.803	41	146	83	19.605

ANEXO 2. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	1	0,09%	310	26,93%	622	54,04%	218	18,94%	1151
Centro oriente 2 - Bogotá	11	0,13%	1444	16,77%	4335	50,35%	2820	32,75%	8610
Centro oriente 3 - Neiva	7	1,02%	250	36,60%	338	49,49%	88	12,88%	683
Costa caribe 1 - Barranquilla	4	0,30%	180	13,63%	783	59,27%	354	26,80%	1321
Costa caribe 2 - Montería	3	0,47%	143	22,41%	435	68,18%	57	8,93%	638
Eje cafetero - Armenia	2	0,24%	207	24,53%	430	50,95%	205	24,29%	844
Oficina Nariño	1	0,26%	126	32,98%	231	60,47%	24	6,28%	382
Occidente 1 - Medellín	12	0,34%	775	21,64%	1684	47,03%	1110	31,00%	3581
Occidente 2 - Cali	4	0,21%	186	9,87%	1086	57,61%	609	32,31%	1885
Orinoquia - Villavicencio	3	0,59%	220	43,14%	257	50,39%	30	5,88%	510
Total	48	0,24%	3841	19,59%	10201	52,03%	5515	28,13%	19605

ANEXO 3. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	1	0,14%	285	41,30%	401	58,12%	3	0,43%	690
Centro oriente 2 - Bogotá	5	0,18%	1108	40,62%	1604	58,80%	11	0,40%	2728
Centro oriente 3 - Neiva	7	1,40%	225	45,09%	256	51,30%	11	2,20%	499
Costa caribe 1 - Barranquilla	4	0,66%	141	23,15%	451	74,06%	13	2,13%	609
Costa caribe 2 - Montería	3	0,55%	118	21,49%	392	71,40%	36	6,56%	549
Eje cafetero - Armenia	2	0,44%	175	38,89%	265	58,89%	8	1,78%	450
Oficina Nariño	1	0,33%	121	39,54%	184	60,13%	0	0,00%	306
Occidente 1 - Medellín	12	0,90%	675	50,49%	646	48,32%	4	0,30%	1337
Occidente 2 - Cali	2	0,28%	135	18,65%	545	75,28%	42	5,80%	724
Orinoquia - Villavicencio	3	0,71%	202	47,64%	216	50,94%	3	0,71%	424
Total	40	0,48%	3185	38,30%	4960	59,64%	131	1,58%	8316

ANEXO 4. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos / Carnes

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	10	16,13%	48	77,42%	4	6,45%	62
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	35	24,14%	107	73,79%	3	2,07%	145
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	10	27,03%	27	72,97%	0	0,00%	37
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	3	10,00%	26	86,67%	1	3,33%	30
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	13	100,00%	0	0,00%	13
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	15	39,47%	23	60,53%	0	0,00%	38
Oficina Nariño	0	0,00%	1	6,67%	14	93,33%	0	0,00%	15
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	35	32,41%	71	65,74%	2	1,85%	108
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	9	23,08%	29	74,36%	1	2,56%	39
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	8	30,77%	18	69,23%	0	0,00%	26
Total	0	0,00%	126	24,56%	376	73,29%	11	2,14%	513

ANEXO 5. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Cosméticos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	113	55,94%	89	44,06%	202
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	10	0,38%	1680	64,44%	917	35,17%	2607
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	30	42,86%	40	57,14%	70
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	0	0,00%	196	62,22%	119	37,78%	315
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	12	48,00%	13	52,00%	25
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	0,45%	111	49,78%	111	49,78%	223
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	17	77,27%	5	22,73%	22
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	6	0,42%	782	54,80%	639	44,78%	1427
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	1	0,15%	369	55,49%	295	44,36%	665
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	14	42,42%	19	57,58%	33
Total	0	0,00%	18	0,32%	3324	59,47%	2247	40,20%	5589

ANEXO 6. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	7	15,22%	30	65,22%	9	19,57%	46
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	58	9,08%	536	83,88%	45	7,04%	639
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	9	32,14%	16	57,14%	3	10,71%	28
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	16	18,18%	64	72,73%	8	9,09%	88
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	20	66,67%	9	30,00%	1	3,33%	30
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	10	27,03%	16	43,24%	11	29,73%	37
Oficina Nariño	0	0,00%	3	18,75%	12	75,00%	1	6,25%	16
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	16	14,68%	83	76,15%	10	9,17%	109
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	18	16,51%	82	75,23%	9	8,26%	109
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	6	50,00%	4	33,33%	2	16,67%	12
Total	0	0,00%	163	14,63%	852	76,48%	99	8,89%	1114

ANEXO 7. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	4	3,05%	15	11,45%	112	85,50%	131
Centro oriente 2 - Bogotá	3	0,12%	214	8,88%	362	15,03%	1830	75,97%	2409
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	2	5,56%	34	94,44%	36
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	6	2,53%	26	10,97%	205	86,50%	237
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	2	20,00%	2	20,00%	6	60,00%	10
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	2,47%	5	6,17%	74	91,36%	81
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	1	5,26%	18	94,74%	19
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	32	5,80%	73	13,22%	447	80,98%	552
Occidente 2 - Cali	1	0,31%	20	6,21%	44	13,66%	257	79,81%	322
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	6	100,0%	6
Total	4	0,11%	280	7,36%	530	13,94%	2989	78,60%	3803

ANEXO 8. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Bancos de Sangre

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	7	100,00%	0	0,00%	7
Centro oriente 2 - Bogotá	1	5,26%	3	15,79%	14	73,68%	1	5,26%	19
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	2	25,00%	6	75,00%	0	0,00%	8
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	5	38,46%	7	53,85%	1	7,69%	13
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	4	80,00%	1	20,00%	5
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	40,00%	3	60,00%	0	0,00%	5
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	3	25,00%	9	75,00%	0	0,00%	12
Occidente 2 - Cali	1	12,50%	0	0,00%	7	87,50%	0	0,00%	8
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	1	25,00%	3	75,00%	0	0,00%	4
Total	2	2,41%	16	19,28%	62	74,70%	3	3,61%	83

ANEXO 9. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Investigación Clínica

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	7	87,50%	1	12,50%	8
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	9	18,75%	26	54,17%	13	27,08%	48
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	1	50,00%	1	50,00%	0	0,00%	2
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	6	23,08%	13	50,00%	7	26,92%	26
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	1	50,00%	1	50,00%	0	0,00%	2
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	25,00%	5	62,50%	1	12,50%	8
Oficina Nariño	0	0,00%	1	50,00%	1	50,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	6	18,75%	18	56,25%	8	25,00%	32
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	2	15,38%	7	53,85%	4	30,77%	13
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	3	60,00%	2	40,00%	0	0,00%	5
Total	0	0,00%	31	21,23%	81	55,48%	34	23,29%	146

ANEXO 10. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos / Bancos de Gametos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	4	80,00%	1	20,00%	0	0,00%	5
Centro oriente 2 - Bogotá	2	13,33%	7	46,67%	6	40,00%	0	0,00%	15
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	3
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	3
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	2	50,00%	2	50,00%	0	0,00%	4
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	2	50,00%	2	50,00%	0	0,00%	4
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	1	20,00%	3	60,00%	1	20,00%	5
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Total	2	4,88%	22	53,66%	16	39,02%	1	2,44%	41